DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Miércoles 9 de Noviembre de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.924

EL DEBATE DEL SENADO

El importante discurso pronunciado el sábado en la Alta Cámara por el Sr. Montero Ríos, ha sido objeto de los más lisonjeros comentarios por parte de toda la opinión liberal, en sus distintos matices, siendo también muy favorable el juicio que á todas las personas imparciales ha merecido la magistral oración del ilustre jefe de los demócratas.

Nuestro colega *El Liberal*, en un artículo que titula *El Gobierno de Su Santidad*, se expresa en estos términos:

"En esta frase, aplicada al Sr. Maura, se resume el concluyente discurso que en el Senado pronunció ayer el señor Montero Ríos.

Se le oyó con profundo interés y se le leerá con vivísima satisfacción. No cabe mayor elogio en estos días en que el país no se cuida para nada de lo que ocurre en el Parlamento.

Será apreciado de distinto modo el criterio que en punto á la independencia del poder civil y de la Iglesia mantiene el jefe del partido liberal democrático; se aceptará ó no se aceptará su teoría sobre la aplicación de la ley común á las Asociaciones religiosas; pero su alegato contra el Convenio que Maura proyecta con el Vaticano, no encontrará refutación de ningún género y quedará como sentencia definitiva.

En la lectura de documentos y en la argumentación, estuvo el Sr. Montero Ríos insuperable.

¡Qué consulta la evacuada en tiempo de los moderados por el Real Consejo! "No se autorizará ninguna nueva congregación sin que lo apruebe el poder legislativo„.

No durará el Convenio aunque lo aprueben las Cámaras, porque aún para Maura y los neoconservadores se hará imposible su cumplimiento. Como que el Gobierno renuncia en favor de Roma al derecho de intervenir hasta en materias de higiene, de beneficencia, de administración y de industria. Como que en todo lo temporal se dá participación á la Santa Sede.

Dice el Sr. Maura que las congregaciones religiosas forman parte integrante de la Iglesia No es verdad. Son ornamento de ella, y no parte integrante, según lo demuestra el hecho de haber países católicos en que esas congregaciones no existen.

El partido democrático y cualquier otro Gobierno liberal que se forme, denunciará ese tratado verdaderamente punible, dado caso de que las mayorías de las Córtes lo aprueben„.

Excelente fué el resto del discurso.

No recojeremos, sin embargo, la afirmación de que Montero Ríos no fué partidario de las negociaciones de Sagasta, ni la advertencia de que en resúmen de cuentas, nada cimentaron ni pasaron más allá del artículo 45 del Concordato, aquellas negociaciones.

Basta lo transcrito. Basta sobre todo la declaración final.

"Vosotros, tan amigos de privilegios para las asociaciones religiosas, sois sus peores enemigos. Detrás de todo privilegio viene fatalmente una catástrofe. Acordáos de los años 34. 35 y 36. Por lo que indignaban á la nación privilegios tan irritantes y absurdos, sufrieron persecuciones horribles los privilegiados„.

De la menguada respuesta del señor Maura, nada tenemos que comentar. Batido, acorralado, desenmascarado, salió en materia tan concreta por el registro consabido de los ataques á la opinión, á esa falsa opinión que nada representa, que en nada se apoya y que todo lo mete á barullo„.

No menos expresivo el *Diario Universal*, dedica el siguiente comentario al discurso del Sr. Montero Ríos:

"La intervención del Sr. Montero Ríos en el debate que desde el juéves viene desarrollándose sobre el Concordato, ha dado hoy gran animación á la alta Cámara, muy superior á la de los pasados días

A la gran espectación que se había formado respecto de lo que pudiera decir el viejo é ilustre canonista, ha respondido éste con largueza, mostrando una vez más las condiciones excepcionales que todo el mundo le reconoce de dominio de la cuestión, por su gran cultura y autoridad y por la elocuencia de su palabra.

El Sr. Montero Ríos ha consumido él solo toda la sesión, dando con ello una gran prueba del vigor de su pensamiento y de sus energías físicas.

Salvo un descanso de diez minutos, todo el resto de la sesión, desde las cuatro á las seis y media, en que termina su discurso, lo ha utilizado para el tercer turno contra la totalidad.

Durante ese lapso de tiempo el señor Montero ha examinado y combatido con argumentos de una lógica abrumadora el Concordato, demostrando que el Gobierno, puesto á conceder, ha otorgado por sí y ante sí más de lo que pedía la Santa Sede, dándose el caso escandaloso y nunca visto de establecer con ella un acuerdo en un asunto puramente civil, llegando tan allá en sus concesiones, que éstas no las habría suscripto jamás ni un monarca tan piadoso como Cárlos II, *el Hechizado*.

La extensa y doctrinal oración del Sr. Montero Ríos, ha causado honda impresión en la Cámara, sobre todo cuándo adujo, en apoyo de sus razonamientos, una real órden del ministro Alvarez Bugallal, cuya minuta redactó Cánovas del Castillo, con motivo de la autorización provisional de ciertas órdenes religiosas adscritas con carácter temporal á los servicios de enseñanza, caridad y beneficencia, en la cual el jefe ilustre del partido conservador recababa la facultad intervencionista para el poder civil, á fin de resolver en último término sobre la existencia definitiva de las órdenes que solicitaban autorización para establecerse en nuestro país por aquella época„.

El Sr. Montero Ríos ha tenido un verdadero triunfo parlamentario.

He aquí el juicio de *El Imparcial*:

"El Sr. Montero Ríos pronunció un discurso notable que duró más de dos horas y media. Consignó en él la doctrina liberal y regalista, y uniendo la prueba documental á un estricto y eficaz raciocinio, demostró que ni los reyes piadosos de la casa de Austria, incluso el fanatizado Cárlos II, llegaron en el abandono de la soberanía civil á donde el Sr. Maura con el proyecto de Convenio que ahora se discute. Esta exposición de hechos y doctrinas impresionó profundamente al auditorio, así como la severa advertencia que formuló el Sr. Montero Ríos de que la protección excesiva á las órdenes religiosas puede provocar funestos riesgos y daños terribles para esas mismas congregaciones.

Recordó el Sr. Montero Ríos que ya había manifestado en ocasión oportuna que el *modus vivendi* del último Gobierno liberal no había merecido su aprobación, pero afirmó que ni aquel convenio provisional y perecedero, ni ningún otro acto de los liberales, había comprometido la soberanía del Estado español.

Insistió el Sr. Montero Ríos en estos extremos, y puntualizando la cuestión, dejó bien claras las cosas. Con arreglo al vigente Concordato, no modificado por las negociaciones de los liberales, el Gobierno español puede resolver como le plazca respecto de todas las órdenes religiosas no indicadas en el Concordato del 51. Pero el nuevo pacto del Sr. Maura considera concordadas todas las órdenes religiosas existentes hoy, y así no podrá la autoridad española intervenir cerca de ellas sin previo permiso del Vaticano. ¿Cómo puede dejar de verse esta diferencia esencialísima? En ella está todo el problema.

Inútiles fueron los prodigios de elocuencia del Sr. Maura, el cual fué muy aplaudido, aplaudido estrepitosamente; pero no logró deshacer ese argumento, ni modificar los hechos afirmados documentalmente por el jefe de los demócratas„.

Disgustado *El País* con los liberales por las autorizaciones concedidas por éstos para el establecimiento de órdenes religiosas en la Península, hace, sin embargo, en el artículo en que expone éstas ideas, la siguiente manifestación:

"El discurso del Sr. Montero Ríos es un gran discurso. Sana doctrina, dominio del asunto, gran cultura en la materia, orden lógico, sencillez y claridad en la exposición, oportunidad y novedad en las citas. Todo esto y mucho más hay de bueno en ese notabilísimo discurso.„

En sentido análogo se expresa el *Heraldo*, siendo también muy benévolo el juicio de *España*, pudiendo afirmarse que rara vez ha sido tan unánime la opinión respecto á un trabajo de esta índole.

En cuanto al Sr. Maura, á nadie se ocultó que dejó sin contestar lo más esencial del ataque contenido en el discurso del Sr. Montero Ríos, viéndose claramente que adolecía de la falta de preparación necesaria para mantener el debate en el terreno doctrinal en que el jefe de los demócratas lo había planteado, limitándose en su contestación á dirigir ataques tan injustificados como inoportunos al partido liberal.

Estos ataques no quedarán sin la réplica debida, siendo de lamentar que no haya encontrado medio mejor el jefe del Gobierno de rechazar los argumentos aducidos contra el Convenio, los cuales puede ya decirse que quedarán incontestados.

SENADO

(Sesión del día 8)

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Hay más concurrencia que ayer en los escaños y tribunas.

En el banco azul están los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

Sin ruegos y sin preguntas se entra en el orden del día: discusión del Convenio con la Santa Sede.

El Sr. Montero Ríos rectifica, comenzando por declarar que hace suyas las afirmaciones que expuso ayer el señor López Muñoz.

Añade que las arrogancias del presidente del Consejo no le harán salir en la discusión de la mesura y calma que asunto tan importante requiere.

He de hacer también—agrega el orador—una rectificación que me importa mucho. Dije, en días pasados, que había concedido seis autorizaciones durante mi permanencia en el ministerio de Gracia y Justicia porque así resultaba de los datos que por dicho departamento se me facilitaron; y aun añado que una de ellas fué á una congregación que desempeñaba un servicio del Estado: la de Capuchinos de Valencia.

Hoy debo añadir que aquellas autorizaciones las concedí al amparo de la ley común.

Al contestarme el Sr Maura dije que había autorizado 18, y esto no es exacto; aquí está la nota impresa del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Maura: Permítame Su señoría; ya expliqué que en mis datos manuscritos figuraban 18; pero debo añadir lealmente que aquellas notas estaban equivocadas.

(Rumores en las minorías.)

El Sr. Montero Ríos: Conste, pues, que yo sólo concedí seis autorizaciones y á consecuencia de ellas se establecieron ocho iglesias ó conventos, mientras de las tres dadas por S. S. se han abierto seis.

Pero, aún de esas seis—agrega—resulta que una de ellas, la de Fuenterrabia, estaba concedida, siendo por tanto realmente, solamente cinco.

Refiriéndose á la nota oficiosa que publicó anoche *La Epoca*, relativa á las congregaciones que había autorizado el orador se lamenta de que se le atribuyan concesiones que no fueron de su tiempo, pues solo estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia sie-

te meses y en la nota redactada por los periodistas ó por amigos del Gobierno, se supone de un modo inexacto que estuvo al frente del ministerio 18 meses.

El Sr. López Mora: Así se discute y así se gobierna. (Risas.)

El señor Montero Ríos continúa explicando la forma en que se concedieron las autorizaciones, afirmando que no le incumbe por ellas ninguna responsabilidad, pues al otorgarlas dió una prueba de respeto á la ley de asociaciones.

Habla después de las congregaciones suscriptas en el Concordato de 1851, y lee una carta del secretario de Estado de Su Santidad, fechada en 1845, en la que sólo recomendaba al Gobierno que se guardase lo concordado.

Dirigiéndose el orador al Sr. Maura, dice: S. S. no conoce bien las negociaciones, porque ni siquiera ha tenido tiempo para leerlas. Yo las he estudiado, disponiendo de un tiempo del que no dispone el que es presidente del Consejo. (Risas).

Estudia el artículo 43 del Concordato para declarar que éste no puede referirse en nada á las órdenes religiosas, porque éstas previstas en el artículo 29 estaban.

Respecto á la supresión de subvenciones de que tanto alardea el Gobierno por razón del convenio, es sólo imaginaria, pues estas subvenciones no figuran en ningún presupuesto; hay, sí, pensiones para los exclaustrados y alguno que otro capellán de los conventos suprimidos en 1837, pero no figura una sola peseta como subvención á las órdenes religiosas. La economía, pues, es de cero.

Habla luego de unos antecedentes pedidos por el Sr. Calbetón y que no se envían á la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia interrumpe diciendo: Desde 1902 no existen tales documentos.

El Sr. Montero Ríos: S. S. no puede decir eso, porque no es ministro de Gracia y Justicia desde dicha fecha; podrá decirlo desde su tiempo, pero no hablar en esta forma que parece acusar que desea la desaparición de los ministros que le han precedido.

El Sr. López Mora: Esto no se puede tolerar. (Rumores).

El señor Montero Ríos agradece las palabras de consideración y afecto del presidente del Consejo, tanto más, cuanto que no se cree merecedor de ellas.

A estas consideraciones y afectos—anade—corresponderé yo simpre hacia la persona de don Antonio Maura, para quien siento afecto y gratitud sincera. Si en mis palabras hubiese censuras, entiéndase que ván solo dirigidas al Presidente del Consejo, no al Sr. Maura.

Declara que el partido liberal no siente hostilidad contra las Ordenes religiosas, pues las admite todas, aunque sometiéndolas á la ley común.

Termina el Sr. Montero Ríos extendiéndose en consideraciones sobre este punto.

Del Extremo-Oriente

(París 8.)

La resistencia de Port-Arthur.

Los periódicos ingleses, publican despachos de Chefú en los que se dice que la guarnición de Port-Arthur podrá resistir hasta la llegada de la flota del Báltico, pues ha logrado rechazar á los japoneses, si bien sufriendo pérdidas de consideración.

Añaden los despachos que en los últimos ataques contra Port-Arthur, los japoneses se han apoderado de una colina inmediata á la plaza.

Los juncos chinos siguen forzando el bloqueo y llevando provisiones á los sitiados.

Buques rusos

De Constantinopla telegrafían que además de los buques *Yaronew* y *Voronag* han logrado franquear el Bósforo tres cruceros de la flota voluntaria rusa y dos transportes con municiones y víveres para la escuadra del Báltico.

El día en Tortosa

Valdezafán

Según noticias que nos comunica nuestro respetable amigo, el diligente diputado á Córtes por el distrito de Roquetas, Sr. López Puigcerver, está ya completamente terminado y puesto en limpio, el ejemplar duplicado de la tasación de las obras del ferro-carril hasta Alcañiz, trabajo que el Gobierno había encomendado á los Sres. Amigó y Catarineu.

En los últimos días de ésta semana, se terminarán por el encuadernador las carpetas, presentándose al Sr. Ministro de Obras públicas, la tasación mencionada, en la que afortunadamente han llegado á estar conformes ambos péritos.

Esta circunstancia ahorrará mucha tramitación, pudiendo irse con rapidez á la subasta pública del resto de las obras, si se sabe gestionar del Gobierno, como así lo esperamos, por las entidades y Corporaciones que en primer término están llamadas á velar por los intereses del país, la pronta aparición en la *Gaceta* el anuncio de la licitación de una obra pública, de tanta utilidad y conveniencia para éste país, como es la que nos ocupa.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Ramirez Calvet y de los Sres. Ballester, Roch, Monclús, Caminals, Majó y Canalda, se celebró sesión el lúnes, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior, varias cuentas que habían sido favorablemente informadas por las comisiones competentes y las listas de jornales y materiales de la última quincena.

Aprobóse igualmente la nómina del personal de consumos del mes de Octubre último, y la distribución de fondos para el actual mes.

Concedióse una pensión de lactancia, cuando por turno les corresponda, á los consortes José Cid y Cinta Melich.

Se autorizó á Teresa Melich Vidiella, para reparar una casa de su propiedad.

Fué aprobado definitivamente, el espediente de subasta de los puntos públicos de Jesús.

También fué aprobado el proyecto de reforma del presupuesto ordinario, para el próximo año de 1905.

El Sr. Canalda interesa del Sr. Presidente, la necesidad de conocer el nombre y número de todos los extranjeros residentes en éste término municipal, encargándolo al oficial del negociado correspondiente. El Sr. Presidente ofreció complacerle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19 horas y 30 minutos.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Teatro Principal.—Mañana á las nueve de la noche, tendrán lugar las funciones siguientes:

1.º Sinfonía.

2.º La graciosísima comedia en dos actos y en verso de D. Miguel Echegaray, *Los Hugonotes*.

3.º Estreno de la comedia en un acto, original y en verso, de nuestro compañero de redacción, Sr. Querol Beltrí *El Casamentero*. Será puesta en escena por el Sr. Morató, bajo el siguiente reparto:

Nonita, Sra. Periu.—Pascasia, señora Blanca (A.)—D. Silvio Riesgos, Sr. Salóm.—D. Liborio de la Pampa, Sr. Blanca.—Pinturitas, Sr. Morató. —Sinforianito, Sr. Alvarez.—Celedonio, Sr. Castilla.—Iñigo, Sr. Cosmo. —Aniceto, Sr. Torrents.

4.º La bonita comedia en un acto, *La cuerda floja*.

***

Deseamos, y es natural, al Sr. Querol, un exitazo, al representar su primera obra teatral. Sabemos que bastantes de sus amigos, se proponen presenciar el estreno de *El Casamentero*.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

Han sido confirmados en sus cargos de sub-delegado de Farmácia de éste partido, D. Pío Isuar Fernández, y de Veterinaria don Joaquín Monserrat Accensi.

Del partido de Gandesa, D. Pío Aubá, de Medicina, don Ramón Juliá de Farmácia, y de Veterinaria D. Francisco Monteverde.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convaleicentes.

Como presuntos autores de expender duros falsos con el busto de Alfonso XIII, tanto en Benicarló como en Peñíscola, han sido detenidos Domingo Lores Esbrí y Jaime Ancosta Lluch, de 28 y 27 años de edad, respectivamente

EL FERRO-QUINA BISLERI vence las anemias.

El acreditado agente de Tarragona don Román Musolas, domiciliado en la calle de Apodaca, 38, nos envía el itinerario del puerto de aquella capital para el mes corriente.

El día 10 saldrá el vapor *Alcira* para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El día 15 el *Játiva* para Marsella y Génova.

El 17 el *Cabañal* para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El 22 el *Sagunto* para Marsella, Génova y Liorna.

El 24 el *Grao* para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

El 29 el *Alcira* para Marsella y Génova.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELE.

Nuestro paisano, el novillero *Chirrita* toreó el día 9 de octubre en Figueras, el 16 en Narbona, el 26 y 27 en Ceret, (Franci) y el 29 y 30 en Gerona.

El 11 y 12 del corriente lidiará en la plaza de Perpignan y el 13 en Figueras, haciendo allí el despido, pues se la corta de veras.

El aficionado de esta localidad, Ramón Adell, *(Chicharrita)* ha tomado parte tambien en las referidas corridas, alcanzando aplausos y haciéndose simpático á los espectadores.

Más de una vez ha hecho un D. *Tancredo,* muy aceptable.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros.

Ha experimentado algún alivio en su enfermedad, nuestro particular amigo, don Enrique Sebastián Besora, secretario de este Ayuntamiento.

Lo celebramos.

El médico del establecimiento de aguas medicinales de Cardó, don Juan López, nuestro particular amigo, llora la pérdida de su hijo D. Juan Antonio. Le acompañamos en su legítimo dolor, y enviámosle nuestro pésame, así como á su estimable familia.

El agente recaudador de contribuciones de la primera zona de Tortosa, hace pública la providencia dictada contra don Antonio Federico Arnau Bosch, por débitos á la contribución de utilidades.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 9 de Noviembre de 1904.

BAROMETRO

Máxima 763 Mínima 759 Oscilación 4

TERMOMETRO

Máxima 23 Mínima 9 Media 16.

Evaporímetro 4'3.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento NO.

Observaciones, Termómetro seco.

25, idem húmedo 22.

El alumno, Rodolfo Viñes. El alumno, Juan Llanes.

Audiencia provincial

(Sesión del día 7)

Atentado y lesiones en Tortosa

Entre las 19 y 20 del 4 de Abril último, por ser el segundo día de Pascua, el procesado J. V. C., fué, como en Tortosa es costumbre, á merendar á la ermita de Nuestra Señora de la Providencia, bebiendo más que de ordinario, y terminada la merienda, un amigo le llamó para tomar una copa, de cuyo convite, por determinadas frases que pronunció uno de los concurrentes, se armó como vulgarmente se dice, una *bronca*, de la que resultó el Valldeperes con varias lesiones, lo propio que un tal Iglesias.

Como éste, al parecer, era agente de la Alcaldía, el Ministerio público reputaba el hecho de atentado á un agente de la autoridad, pidiendo, en su consecuencia, para el procesado, las penas de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas y otras varias por imputársele cuatro faltas.

La defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado, por considerar que el Iglesias no era agente de la autoridad, sino individuo del resguardo de consumos, según nombramiento que constaba en autos, por no llevar el repetido Iglesias ningún signo exterior que atestiguara fuera tal individuo de la autoridad, y por hallarse el procesado en completo estado de embriaguez, no habitual.

Formaron Sala el presidente señor Blasco con los magistrados Sres. Zaldivar y Oiz.

Este era el ponente de la causa.

El Ministerio público, representado por el Sr. Munté, después de la prueba practicada, apreció en favor del procesado la atenuante de embriaguez no habitual, solicitando, en su virtud, dos años de prisión y las demás penas leves.

Eran defensores del Joaquín Valldeperes el letrado Sr. Guasch y el procurador Sr. Peñarrubia.

Visto.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Infundios

Barcelona 9, 11.

París.—Vuelven los alarmistas á propalar infundios sobre la situación de Port-Arthur. Oficialmente nada se sabe. La situación es difícil, pero no desesperada.—*Reig*.

De la guerra

Barcelona 9, 11.

París.—De Tokio dicen que los japoneses hállanse descorazonados por los grandes frios. Temen les causen muchas bajas.—*Reig*.

Hielos

Barcelona 9, 11.

París.—El lago Baikal, se halla helado. La línea férrea que lo bordea, está interrumpida por el desprendimiento de grandes témpanos de hielo.—*Reig*.

Los nacionalistas

Barcelona 9, 11.

París.—Los nacionalistas hállanse esperanzados. Han telegrafiado á M. Deroulède que vaya á la frontera á recibir instrucciones.—*Reig*.

Funerales

Barcelona 9, 11'20.

Barcelona.—Se han celebrado en la Catedral esta mañana, los funerales por la Princesa de Asturias. Ha asistido el elemento oficial, siendo regular la concurrencia.—*Reig*.

Desafío

Barcelona 9, 11'20.

París.—Antes de que el diputado Syveton ingrese en la cárcel, se desafiará con el comandante Lajaille, defensor acérrimo del general Andrée.—*Reig*.

Contra Maura

Barcelona 9, 12.

Madrid.—Anoche, en algunos teatros hubo escenas algo violentas, al ridiculizarse al Gobierno. Los espectadores prorrumpieron en aplausos y denuestos contra Maura.—*Reig*.

Escuadra del Báltico

Barcelona 9, 12.

París.—Las noticias de la escuadra del Báltico, son de que sigue su derrotero sin novedad. En Alejandría se hallan buques ingleses vigilando la llegada.—*Reig*.

Indulto

Barcelona 9, 12.

Madrid.—Asegúrase que antes de fin de mes, publicarase un decreto indultando á los periodistas condenados. Otros creen que aun tardará en firmarse el decreto, que en todo caso, será muy limitado.—*Reig*.

Personaje

Barcelona 9, 13.

Barcelona.—Es esperado el Infante don Antonio, procedente de Valencia. Créese llegará esta misma noche en el tren exprés ó bien mañana.—*Reig*.

El Sr. Nozaleda

Barcelona 9, 13'15.

Madrid.—Los amigos del Sr. Maura, han declarado que Nozaleda irá á Valencia, después del viaje de S. M. el Rey.—*Reig*.

Congreso

Barcelona 9—15.

Esta tarde empezará en el Congreso el debate sobre el proyecto del saneamiento de la moneda, presentado por el Sr. Villaverde.

En la discusión se espera alguna sorpresa.—*Reig*.

Hundimiento

Barcelona 9—15'20.

Telegramas de Huelva dicen que á consecuencia del derrumbamiento de algunas ruinas han sido sepultadas entre los escombros varias personas.—*Reig*.

Por Tortosa

Barcelona 9—16.

En el tren de la madrugada, pasará por Tortosa procedente de Valencia, S. A. R. el Infante D. Antonio María de Orleans que se dirije á Barcelona. Las autoridades le recibirán mañana en esta estación.—*Reig*.

"DIARIO DE TORTOSA,,

Se halla de venta en Barcelona, en el kiosco Barcelonés, á cargo de don Salvador Sanz, Rambla de Canaletas, frente al café Continental.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Se ruega al público visite nuestra Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquinas para toda industria en que se emplea la costura*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril **SINGER**
Concesionarios en España:
Abdoc y C.ª

Sucursales: provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Monterols, 40
Tortsa: Angel, 14.

Aguas y sales naturales purgantes
DE
MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Letinicas, Magnesianas
Medalla de oro.—París 1900
SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS
Recomendadas por los más eminentes médicos
Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**
= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =
Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc,** BARCELONA.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. O. ESERANY
De venta en todas las farmacias y droguerías

Academia de Mazas

Valverde, 22, pisos 1.° 2.° y 3.° Madrid.
PREPARACIÓN ESPECIAL PARA INGRESAR EN CADA ESCUELA
Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.
La correspondencia al Director ALEJANDRO de MAZAS.

Fotografía Masdeu
ROSA, 3, TORTOSA
Montada con arreglo á los adelantos modernos de este arte

Retratos de todas clases y tamaños, ampliaciones y reproducciones al bromuro, platinotipia, iluminados, etc. etc.
Miniaturas, esmaltes en porcelana, é imitaciones, á precios reducidos.
Vistas antiguas y modernas de Tortosa, sus edificios y comarca; trabajos artísticos y de fantasía; últimas creaciones.
ALTAS NOVEDADES — PRECIOS ECONÓMICOS
Nota.—En todos los tamaños de retratos, escediendo de seis el pedido, se regala uno en colores. **Julio Brull, sucesor, Rosa, 3.**

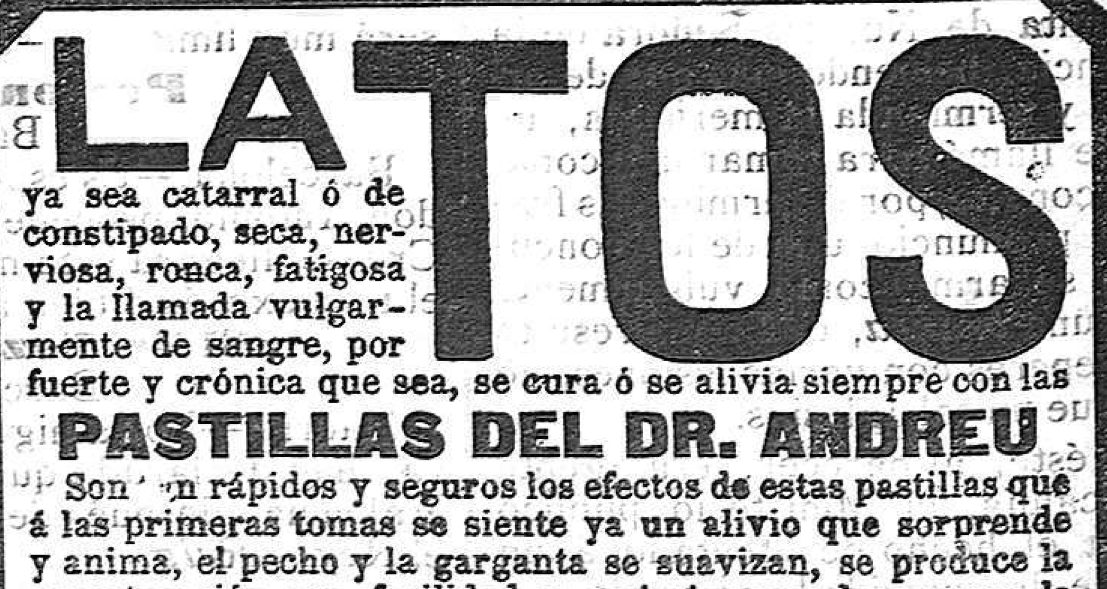


LA ACTIVA

Los sócios Pedro Masiá y Tomás Villalba participan al público que desde 1.° de Noviembre prestarán un servicio especial de encargos de Tortosa á Tarragona y Barcelona y vice-versa.
=(**Dirección para recibir los encargos**)=
EN TORTOSA: Calle de la Zuda 1 (casa el Dengue) hasta las 12 noche y Calle Den Carbó, 1, bajos
En Barcelona: Carmen, 39, sastrería y Puerta Ferrisa 13 y Urgel, 25, bajos.
En Tarragona: Unión 7 y Nao 9, Carpintería.

AGENCIA COLUBI
Balmes, 7.—Barcelona

El que desee gastar bien y con provecho el dinero que destine á propaganda, con preferencia debe anunciar en estaciones de ferro-carriles que como forma de publicidad es de todas
LA MEJOR=LA MAS ECONÓMICA=LA DE ÉXITO SEGURO
La mejor, por realizar el desideratum del buen reclamo, en razón á verificarse á la vez en regiones diversas, ser permanente, diurna y nocturna, de lectura forzada y expuesta constantemente á personas diferentes en momentos en que su ánimo no está preocupado por idea alguna que absorva su atención.
La más económica, pues los precios para ella establecidos son extremamente módicos, sobre todo si se comparan con los de cualquier otra forma de anuncios en que hay que gastar mucho para obtener exíguos resultados.
La de éxito seguro, por ejercerse en sitios por donde cada año transitan centenares de millones de personas (cien mil diarias), de todas clases, sexos y condiciones sociales, no siempre las mismas (ventaja inapreciable), en momentos en que su ánimo se halla dispuesto á recibir impresiones que quedan perfectamente grabadas en su mente.
La PUBLICIDAD FERROVIARIA, obra en el preciso instante en que conviene reclutar clientela, sin jamás perder su oportunidad.
ELLA, obra por OBSESIÓN en razón á la continuidad y repetición de su efecto.
El que PRUEBA, al ver los brillantes resultados que obtiene, la ADOPTA como medio favorito y constante de propaganda.



Inhalador microbicida
del Dr. Precioso

Su uso constituye el tratamiento más racional y cómodo para la radical curación de las enfermedades del aparato respiratorio, por agudas y crónicas que sean.
En TORTOSA, de venta en la farmacia del Dr. CANIVELL.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LÓPEZ
Madrid.—Escorial
VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIAESL

CAFES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. — OFICINAS Palma Alta, 43. — MADRID
De venta en esta ciudad: Vda. de D. FRANCISCO CANIVELL



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, Inapetencia, malas digestiones, anémia, tisis, raquitismo, etc.
Laboratorio Farmácia de Ortega, León, 13, MADRID.